



# MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

DEPARTAMENTO DE IZABAL

REPÚBLICA DE GUATEMALA

1ª Calle 5-28, Zona 1

Telefax: 7949-7019

**EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL**

## CERTIFICA

Que durante el mes de **febrero** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de El Estor, Izabal **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.”

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Oscar Obdulio Casasola Duque**  
Director Financiero  
Municipalidad de El Estor, Izabal



---

*De la mano de Dios avanzamos*